



Referencia:	26188/2019
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Interesado:	JULIA MARIA PLA MIRO, DIFUSION COMUNICACION INTEGRAL SL , HAVAS MANAGEMENT ESPAÑA SL , TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL RECURSOS CONTRACTUALES
Representante:	MIRIAM CASA CORTES
CONTRACTACIÓ	

ACTA DAR CUENTA INFORME DE CRITERIOS SUBJETIVOS Y DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE EL EMPLEO DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE 3) DEL LOTE 1 Y LOTE 2, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR “SERVICIOS DE GESTIÓN, INSERCIÓN, ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY C.1137”.

ASISTENTES:

Presidenta: Lorena Zamorano Gimeno, Concejala de Contratación

Vocales: Sonia Ferrero Cots, Secretaria de la Corporación
Nuria Aparicio Galbis, Interventora Municipal

Juan González Blanquer, Técnico Municipal del Dto. De Deportes

Secretaria: D^a. Yolanda Sanjuán Hervás, Administrativa de gestión de Contratación

En Alcoy, a 21 de mayo de 2020

Siendo las 10 horas y 35 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada. Con la asistencia presencial de los miembros de la mesa de Juan González Blanquer, Yolanda Sanjuán Hervás,

Los miembros de la mesa de contratación, Lorena Zamorano, Sonia Ferrero Cots y Nuria Aparicio Galbis, asisten de forma no presencial mediante videollamada a través de la aplicación Cisco Webex Meet, así como Pablo González del grup municipal Guanyar Alcoi.

Por su parte, asisten presencialmente Elisa Guillem del grupo político municipal Compromís, Lirios García del grupo político municipal Partido Popular, Marcos Martínez del grupo político municipal Ciudadanos.

La asistencia técnica mediante videollamada durante la celebración de la mesa de contratación se realiza por Jordi Tormo del departamento de informática mediante la aplicación citada.

Por último, y de forma presencial, se encuentra Francesc Valls del departamento de contratación.



Para proceder en primer lugar a dar cuenta del informe emitido por la Técnico del Departamento de Alcaldía de fecha 24/03/2020 y, relativo a la “Documentación valorable mediante el empleo de criterios que dependen de un juicio de valor (sobre 2)” para el Lote 1- Publicidad Institucional presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 13067432667163371745, que se publicará en el Perfil del Contratante.

En segundo lugar dar cuenta del informe emitido por la Técnico del Departamento de Turismo de fecha 24/03/2020 relativo a la “Documentación valorable mediante el empleo de criterios que dependen de un juicio de valor (sobre 2)” para el Lote 2 - Promoción Turística presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 13067433071633377527, que se publicará en el Perfil del Contratante.

En tercer lugar dar cuenta recurso especial en materia de contratación interpuesto por Julia Pla, contra el acuerdo de exclusión de la mesa de contratación.

Acto seguido se procede a la apertura de la documentación valorable mediante el empleo de criterios objetivos (sobre 3) para el lote 1 y 2 presentada por los licitadores que han optado al presente procedimiento, por la funcionaria que actúa como secretaria se da cuenta del contenido de la proposición, ofreciendo el siguiente resultado:

Plica nº 1. Presentada por la mercantil DIFUSIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L., con CIF B54394960. Presenta para el lote 1, - publicidad institucional y lote 2 – promoción turística

Para el LOTE 1:

- **CRITERIO 1. Un porcentaje de agencia sobre el importe de facturación 1.75 %** (Porcentaje de comisión. No podrá ser superior al tipo (2%))
- **CRITERIO 2. Descuento sobre los precios en las categorías de prensa, radio, medios digitales y televisión.**



	PRECIO TARIFA	DTO %	PRECIO FINAL
PRENSA:	3122,50€	55%	1405,12€
RADIO:	29,39€	68%	9,40€
M. DIGITAL:	850€	45%	467,50€
TV:	300€	80%	60€
MEDIA TOTAL:		62%	

- **CRITERIO 3. Mejoras en los espacios o campañas sin coste.**
Presenta documento adjunto en PDF con las mejoras en los espacios o sin coste, con CSV 13064442246433102504, puede ser obtenido mediante su CSV en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
- **CRITERIO 4. Tratamiento de anuncios urgentes SI**
- **CRITERIO 5. Reducción del plazo de pago a los soportes en los que se haga publicidad 6 (expresado en días y de dos en dos)**

Para el LOTE 2:

- **CRITERIO 1. Un porcentaje de agencia sobre el importe de facturación 1.75 % (Porcentaje de comisión. No podrá ser superior al tipo (2%))**
- **CRITERIO 2. Descuento sobre los precios en las categorías de prensa, radio, medios digitales y televisión.**



	PRECIO TARIFA	DTO %	PRECIO FINAL
PRENSA:	3122,50€	40%	1873,50€
RADIO:	29,39€	50%	14,695€
M. DIGITAL:	850€	25%	637,5€
TV:	300€	45%	165€
MEDIA TOTAL:		40%	

- **CRITERIO 3. Mejoras en los espacios o campañas sin coste.**
- DOCUMENTO ADJUNTO EN PDF CON MEJORAS EN LOS ESPACIOS O SIN COSTE
- CSV 13064442474154174120, puede ser obtenido mediante su CSV en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
- **CRITERIO 4. Tratamiento de anuncios urgentes SI**
- **CRITERIO 5. Reducción del plazo de pago a los soportes en los que se haga publicidad 6 (expresado en días y de dos en dos)**

Plica nº 2. Presentada por la mercantil PRÓXIMIA HAVAS, S.L. con CIF B6396826. Presenta para el lote 1, - publicidad institucional, lote 2 - promoción turística

Para el LOTE 1:

- **CRITERIO 1. Un porcentaje de agencia sobre el importe de facturación 0 % (Porcentaje de comisión. No podrá ser superior al tipo (2%))**
- **CRITERIO 2. Descuento sobre los precios en las categorías de prensa, radio, medios digitales y televisión.**



	PRECIO TARIFA	DTO %	PRECIO FINAL
PRENSA		40 %	
RADIO		60 %	
M. DIGITAL		60 %	
TV		30 %	
MEDIA TOTAL		47,5 %	

- **CRITERIO 3. Mejoras en los espacios o campañas sin coste.**

1. Tres Publireportajes sin cargo en los medios escritos y digitales en aquellas campañas que puedan aportar un contenido suficiente como para elaborar el publireportaje.
2. Tres Promoción de las campañas en las RRSS de los medios que utilizamos en las campañas, donde se pondrá Información y enlace a la web donde esté recogida toda la Información de la campana si la hubiera.

- **CRITERIO 4. Tratamiento de anuncios urgentes SI**

- **CRITERIO 5. Reducción del plazo de pago a los soportes en los que se haga publicidad (expresado en días y de dos en dos)**

Siendo el plazo de pago 10 días desde que el Ayuntamiento abone a la Agencia adjudicataria la factura, nos comprometemos a reducir el plazo de pago a los soportes en los que se haga publicidad en **seis días**.

Para el LOTE 2:

- **CRITERIO 1. Un porcentaje de agencia sobre el importe de facturación**
0 % (Porcentaje de comisión. No podrá ser superior al tipo (2%))
- **CRITERIO 2. Descuento sobre los precios en las categorías de prensa, radio, medios digitales y televisión.**



	PRECIO TARIFA	DTO %	PRECIO FINAL
PRENSA		40 %	
RADIO		60 %	
M. DIGITAL		60 %	
TV		30 %	
MEDIA TOTAL		47,5 %	

- **CRITERIO 3. Mejoras en los espacios o campañas sin coste.**

3. Tres Publireportajes sin cargo en los medios escritos y digitales en aquellas campañas que puedan aportar un contenido suficiente como para elaborar el publireportaje.

4. Tres Promoción de las campañas en las RRSS de los medios que utilizamos en las campañas, donde se pondrá Información y enlace a la web donde esté recogida toda la Información de la campana si la hubiera.

- **CRITERIO 4. Tratamiento de anuncios urgentes SI**

- **CRITERIO 5. Reducción del plazo de pago a los soportes en los que se haga publicidad (expresado en días y de dos en dos)**

Siendo el plazo de pago 10 días desde que el Ayuntamiento abone a la Agencia adjudicataria la factura, nos comprometemos a reducir el plazo de pago a los soportes en los que se haga publicidad en **seis días**.

Se dispone que las proposiciones presentadas pasen a informe del Departamento Alcaldía y del Departamento de Turismo, para que los emitan, en base al apartado L- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (Criterios de adjudicación y su ponderación) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiéndose formulado reclamación de ningún tipo y siendo las 10 horas y 55 minutos, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la presidenta de lo que, como secretaria, certifico.

